

11 de noviembre de 2024

CIRCULAR: REGLAMENTO EUDR_REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACION
(ADU.-F- 140/24)



Informamos de que la UE ha habilitado la opción de registrarse en el Sistema de Información del Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR). Puede acceder al registro a través del siguiente enlace:

<https://eudr.webcloud.ec.europa.eu/tracesnt/login>

Por ahora no se encuentra habilitada la opción de presentación de declaraciones de diligencia debida.

En el [sitio web del Registro de Diligencia Debida de la EUDR](#) encontrará información detallada sobre el sistema de información, incluidos vídeos de formación y una guía detallada del usuario en la que se indican los pasos para registrarse. [The Deforestation Due Diligence Registry - European Commission](#)

Para facilitar su consulta, adjuntamos también una copia de la [guía del usuario](#).

Atentamente,

ADJUNTOS: [guía del usuario](#).